



TIGRE
MUNICIPIO

Secretaría de Legal y Técnica
Despacho General y Digesto

DECRETO 691/52

S1

SALUD

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

FOLIO.....

El Honorable Concejo Deliberante de Las Conchas,
emite con fuerza de

ORDENANZA

Art.1°- Créase la Sala de Primeros Auxilios de Dique Lujan.-

Art.2°- Como fondo inicial se le asignará en el Presupuesto

-----Costos 1952, la suma de CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NA
CIONAL (m/n.50.000).-

Art.3°- Para el sostenimiento de la misma, se aceptarán los
-----fondos provenientes de la aplicación de la Ordenanza
N°657/52, así como subsidios, logados, donaciones y por asoci
ciones mensuales, etc.-

Art.4°- El Departamento Ejecutivo, correrá con la habilita
-----ción del local, personal, organización y funciona
to de la misma, lo que será administrado por una Comisión V
cinal.-

Art.5°- Comuníquese a la Intendencia Municipal a sus efectos

Sala de Sesiones, 24 de Octubre de 1952

(firmado) Roberto O. Romano
Presidente H.C.D.

Antonio Jorge Vera
Dpto-Secretario H.C.D.

ORDENANZA N° 691/52 .-

Las Conchas, 25 de Octubre de 1952

Atento la Ordenanza N°691/52, y teniendo e
cuenta que por Expediente F-173-52, que se encuentra a consid
ración del H. Concejo Deliberante, se ha formulado el pertin
eficiamiento para donar un terreno con el fin previsto en la
Ordenanza mencionada, el Intendente Municipal

DECRETA

Art.1°- Promúlgase. Dése al R.H. Cúmplase, comuníquese, p
-----guese. Yase a la Secretaría de Hacienda y Delegaci

Municipal en Dique Luján.-

[Handwritten signature]
SECRETARIO DE HONORARIO



[Handwritten signature]
SECRETARIO DE HONORARIO

M.M.-

Decreto registrado bajo el N° *1340*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.